

Expediente: 1/2026

AP-985-2025
CAF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID 11811, situado en la Calle Jose María de Mena (AP-985-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de Ligustrum japonicum variegata, situado en Jose María de Mena, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Ejemplar joven que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótopos. Posible afectación radicular por sustrato fitotóxico que impide su correcto desarrollo, provocando anoxia.

OBSERVACIONES: Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno: sustrato del albero que impide una correcta aireación y circulación del agua, provocando que los tejidos heterótrofos del cambium radical no puedan acceder al O₂ disponible en el sustrato por anoxia, hipoxia o saturación de agua.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	As7z/uejWW+7LPKE6QjNhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	15/01/2026 14:27:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/As7z/uejWW+7LPKE6QjNhA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP985/25) PARTE 1^a

ID: 11811

Código Apeo: AP985/25

UBICACIÓN: Jose María de Mena

Árbol: *Ligustrum japonicum* variegata

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum japonicum* variegata, situado en Jose María de Mena, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP985/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. FECHA: 24/11/2025

2. SITUACIÓN: Jose María de Mena

DISTRITO: San Pablo-Santa Justa

3. ESPECIE: *Ligustrum japonicum* variegata **Nº ID:** 11811

4. P.C. (cm): 27 **ALTURA (m):** 3

ALCORQUE (m): Individual

5. LATITUD DE ACERADO: Calle de un solo sentido de la circulación, con bandas de estacionamiento en ambos sentidos de la calzada. Alcorques perimetrales al bordillo.

6. LESIONES GRAVES: Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y lesiones de poda en ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras la muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos funcionales.

7. ESTADO GENERAL: Ejemplar joven que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótropos. Posible afectación radicular por sustrato fitotóxico que impide su correcto desarrollo, provocando anoxia.

8. OBSERVACIONES: Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno: sustrato del albero que impide una correcta aireación y circulación del agua, provocando que los tejidos heterótrofos del cambium radical no puedan acceder al O₂ disponible en el sustrato por anoxia, hipoxia o saturación de agua.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: LJA 11811.

10. PLANO SITUACIÓN:

